J 1482/51

J 1482 / 51

Dirijo á V.S. la adjunta solicitud p.ª el R.l Acuerdo, á fin que se sirva, si lo tiene á vien, mandar se me libre un Certificado en la forma que fuese de su Superior agrado; rogando á V.S. tenga la vondad de ponerlo en noticia de dho. Superior Tribunal.

Dios gue. á V.S. m.s an.s Daroca 9 de Abril de 1817.

Ant.o Salinas

S.or Reg.te de la R.l Audiencia de Aragon.

GOBIERNO DE ARAGON

Certifico: Que Dn. Ant.o Salinas Orellana Governador politico, y Militar dela Ciudad y Partido de Daroca ha sido tan exacto, y puntual en el desempeño delas obligaciones correspond.s á su Corregim.to desde q.e se posesionó en el, q.e en quant.s comisiones, asuntos, y demas ~~[illegible]~~ se han puesto a su cargo no ha sido necesario recordarle su cumplim.to ni hacerle la menor prevencion, habiendo sido tan agradables á esta R.l Aud.a sus servicios, y actividad q.e le han merecido, y merecen una particular distincion, y confianza por su celo, desinteres, aplicacion, y apreciable conducta y el ser tenido por un Magistrado lleno de loables circunstancias, y qual se requiere en los cargos que ocupa.

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

Acss.
S.E.
Dolz.
Silvei.
Calza.
Lobera.
Laredo
Ituralde

Zarag. á y Abril catorce de 1817 Acu. de Gen.l

Dese de lo que constare, y fuere de dar

[rubric]

Se le entregó en 17 de dho

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

Asso
S.E.
Dolz.
Silves.
Calza.
Lobera.
Laredo
Huarte

Zarag.a y Abril catorce de 1817 Acu.do Gen.l

Dese de lo que constare y fuere de dar

Se le entregó en 17 de dho

Exmo Señor

Haviendose dignado S. M. (que Dios gue.) concederme su R.l permiso p.a pasar á la Corte p.r quatro meses; y para no dudar de que á V. E. no le han sido desagradables mis constantes tareas, mi celo y aplicacion con que he procurado llenar las respectivas obligaciones de este Correg.to de mi cargo, desde que tube la honra de ponerme vajo las superiores ordenes de V. E.; tendria la mas completa satisfacion en que V. E. se sirviese, como se lo ruego, mandar se me libre un Certificado en la forma q.e fuese del superior agrado de V. E.

Ntro. Sor. gue. á V. E. m.s a.s

Daroca 7 de Abril de 1817.

Exmo Sor.

Ant.o Salinas

GOBIERNO DE ARAGON